



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
23-Marzo-2022**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, en la sala de usos múltiples de este organismo autónomo, se reunieron con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, el Presidente de este Organismo Público Autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda y Carmen Astrid Sainz Angulo de conformidad con el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero 2022.
4. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2022, de la Presidencia.
5. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2022, de la Visitaduría General.
6. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2022, de la Secretaría Ejecutiva.
7. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2022, de la Secretaría Técnica.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

**1. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.**

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. ----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, y Carmen Astrid Sainz Angulo, igualmente hace constar que los Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza y Juan Bautista Lizárraga Motta, justificaron su inasistencia por motivos laborales previamente a esta secretaria, lo que se informa al Presidente para efectos del artículo 30, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; igualmente se hace notar la presencia del Visitador General, Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, del Secretario Técnico, Mtro. Miguel Ángel López Núñez y del Titular del Órgano Interno de Control, L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz.-----

---El Presidente, manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada la **Segunda Sesión Ordinaria 2022** del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. -----

**2. Aprobación del Orden del Día.**

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. ----

**3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2022.**

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2022, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que procede a su firma. -----

#### **4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2022, de la Presidencia.**

---El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2022, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.-----

---El Presidente pregunta si tienen alguna intervención a lo que la Consejera Mariola Rubio López, señaló que, a propósito de lo informado, ha tenido algunas pláticas con la Directora del TecMilenio, después de la aprobación de la Ley de Identidad de Género, para que incluya a los alumnos que presenten algunos cambios, y propone que vaya la Comisión y certifique al TecMilenio como una escuela incluyente con los Derechos Humanos. Igualmente refiere que es necesario asistir al municipio de Angostura para implementar el departamento de Diversidad Sexual como ya existe en otros municipios y le gustaría que asistiera la CEDH y expone que se pretende designar un comité para que se instalen en todos los municipios especializado en diversidad sexual y en la atención a la población de LGBT. Por su parte la Consejera Ileana del Carmen Castro Miranda menciona que quisiera consultar específicamente sobre el tema del registro para las familias desplazadas a cargo de la Universidad Autónoma de Occidente, si hay algún mecanismo donde se pueda vincular a la gente de las comunidades donde se asiste y si hay algún mecanismo para vincular y que acudan a la universidad hacer esos levantamientos, respondiendo el Presidente que pudieran acudir con la CEDH y se canalizan con las autoridades encargadas de estos temas. -----

#### **5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2022, de la Visitaduría General.**

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al **Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de enero y febrero 2022, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2-----

---El Presidente pregunta si tienen alguna intervención a lo que las Consejeras Carmen Astrid Sáinz Angulo, Mariola Rubio López e Ileana Del Carmen Castro Miranda respectivamente preguntaron de manera más directa sobre las

violaciones a derechos humanos de Adultos Mayores, LGBTI, así como Jornaleros Agrícolas, a lo que el Visitador de respuesta a cada una de las dudas. -----

#### **6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2022, de la Secretaría Ejecutiva.**

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Lic. Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo correspondiente a los meses de enero y febrero 2022, en los términos del Anexo N° 3. -----

---No habiendo ninguna participación de algún integrante del Consejo Consultivo. -

#### **7. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero, de la Secretaría Técnica.**

--- En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Mtro. Miguel Ángel López Núñez**, Secretario Técnico de la CEDH, quien expone su informe de trabajo correspondiente a los meses correspondientes de enero y febrero 2022, en los términos del Anexo N° 4. -----

---No habiendo ninguna participación de algún integrante del Consejo Consultivo. -

#### **8. Asuntos Generales.**



---En el desahogo de este punto, hace uso de la voz la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, para mencionar que el tema que ya lo había tocado en la primera sesión de este año, y es sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 176 y 176 bis, relativa a las labores agrícolas de niños y niñas menores de 18 años donde un grupo de legisladores aprueba que de nuevo se permita el trabajo a los adolescentes en actividades agrícolas y recuerda que en el año 2015 se había reformado ese artículo donde se prohibía a los menores de 18 años que se incorporaran al trabajo de las actividades agrícolas por ser considerada por los organismos internacionales como una de las peores formas de trabajo infantil, es decir, que pone en riesgo la vida, el desarrollo psicoemocional y físico de los niños, niñas y adolescentes y dice que tiene todo un soporte y un sustento, cita que entre las actividades peligrosas era el uso y contacto con agroquímicos, las jornadas extenuantes con los temas del clima, lo



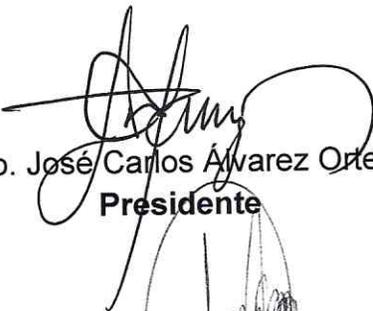
4

otro tenía que ver con las hora que permanecen en el trabajo con movimientos repetitivos lo que puede generar lesiones y todas esas actividades exponían a los menores en riesgo su integridad, su vida, su desarrollo. Reconoce que se tiene escasez de mano de obra y que la organización a la que pertenece que es de carácter humanitaria y que nace con la intensión de defensa, promoción y ejercicio de los derechos del niño, niña y adolescentes, opina que el gobierno tendría que estar pensando en alternativas y mecanismos para resolver un problema que no tendrían que estar resolviendo los niños menores de 18 años, no tendrían por qué caer en las espaldas de los adolescente un problema social, económico de crisis laboral nacional e internacional y que entonces el gobierno tendrían que participar para resolver ese problema de inmediato y que lo pone en la mesa de consejeros para análisis y reflexión, lo que el Presidente le responde que ha puesto también este tema en la mesa de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos justamente después de la primera sesión donde la consejera expuso sus inquietudes del tema, se habló con la vicepresidenta de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que es la que corresponde al estado de Sinaloa y se planteó la necesidad de que ella lo lleve al Consejo Directivo de la Federación, el cual en sesión reciente está estudiando la posibilidad de hacer un pronunciamiento a nivel nacional, y durante las demás reuniones de trabajo con este Organismo y finaliza que se estará insistiendo en que se emita este pronunciamiento.

Por otro lado, el Presidente les informa a las y los integrantes del Consejo Consultivo, que el Código de Conducta fue impreso y se les entrega una copia a cada uno de los consejeras y consejeros presentes; igualmente les comparte que se están renovando con los Ayuntamientos y autoridades Estatales los Convenios de Colaboración para realizar campañas de capacitaciones en materia de Derechos Humanos; comparte que el programa la CEDH en tu Municipio se estará reanudando en los próximos meses en la medida de nuestras posibilidades y de cómo vaya evolucionando la situación en el estado, por último les anuncia que el informe de labores 2020-2021 ya se encuentra prácticamente listo y espera estar en posibilidades en los próximos días, quizá en el próximo mes de presentarlo a la consideración de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de acuerdo con lo que señala nuestro marco normativo.-----

## 9. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del Orden del Día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día en que se actúa. -----

  
Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
**Presidente**

  
Lic. Juliana Araujo Coronel  
**Secretaria Técnica**

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día veintitrés de marzo del dos mil veintidós, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.